Andrea I.
Rondón García

Leer y escribir salvan

—actos de resistencia y de libertad—

Andrea I.
Rondón García

Leer y escribir salvan

—actos de resistencia y de libertad—

cedice Libertad
IDEAS EN ACCIÓN

Caminos de la Libertad

Presentación

Es un grato placer para Cedice Libertad presentar este trabajo de la doctora Andrea Rondón, miembro del Comité Académico de nuestro Centro y que fuera mención honorífica del concurso de ensayos de la organización Caminos de la Libertad de México, en 2021.

Este ensayo contiene una reflexión sobre la libertad basada en la importancia de los libros, sus narraciones, sus enseñanzas, aprendizajes y cómo ellos nos salvan de la barbarie.

Quienes comparten la lectura como parte del compromiso con la vida, disfrutarán mucho este ensayo, pues en él está implícito también el fortalecimiento de la dignidad humana.

La lectura y el conocimiento de las ideas de libertad son fuente para la acción en pro de una sociedad mejor. Los invitamos a visitar la biblioteca "Oscar Schnell" y la librería, libre iniciativa de Cedice y fuente de riqueza para el alma, porque **Leer y escribir salvan**.

Felicitamos a la Dra. Rondón por este ensayo e invitamos a compartirlo. Son muchos los pensadores que han visto en el libro y en el poder de la palabra un acto de verdadera liberación. Basta recordar la obra del escritor Elías Canetti, *La lengua absuelta*, parte de sus memorias, donde muy niño descubre maravillado el poder de la palabra y le otorga la capacidad de salvación. Bienvenidos los libros, a los que Cedice les ha dado desde su fundación un puesto muy importante en la expresión de la cultura liberal.

> Cada vez que hemos despertado del sueño de nuestras revoluciones o de la pesadilla de nuestras catástrofes humanas, el libro seguía ahí.
> IRENE VALLEJO, *El infinito en un junco.*

ROCIO GUIJARRO SAUCEDO
Gerente General

Si me pidieran que nombrara
el evento principal en mi vida,
debería decir la biblioteca de mi padre.

JORGE LUIS BORGES

En este momento estoy empezando a leer *El infinito en un junco*, de Irene Vallejo, un libro que, más allá de la gran cantidad de premios y éxito que ha obtenido, atrapó mi atención a partir de esto: una historia sobre la invención del libro en el mundo antiguo fue escrita por una madre desesperada en las salas de espera de un hospital por la enfermedad de su hijo. Irene Vallejo, en cada entrevista que ha dado, me dice esto (lo sentía muy personal): la lectura y la escritura salvan.

Tengo varios cuadernos de notas con citas de libros que me emocionaron y que, pensaba, me servirían para algo que escribiría después, o para una clase. Los cuadernos están llenos de *post it*; subrayados de tintas de distintos colores para diferenciar el contenido; ideas sueltas, etc. Tengo un torbellino de ideas en la cabeza luego de varias lecturas. Las lecturas son variadas y van desde textos de derecho, de filosofía, específicamente liberal, y terminan en literatura y ensayo. Dispongo ahora de tiempo y, especialmente, de ánimo, para darle estructura a las ideas contenidas en esos cuadernos, porque además siento que esos cuadernos de notas y mi cabeza no aguantan una sola idea o lectura más sin que se materialice en algo escrito y concreto.

Tengo una idea del esquema; tengo claro el contenido que quiero verter en estas líneas y espero que mi ánimo no desaparezca. *El infinito en un junco* me acompaña. Y así comienzo:

1

Quería convertirme en un reformador,
y en cambio me he convertido
sólo en el historiador de la decadencia.
LUDWIG VON MISES,
Recuerdos, en *Autobiografía de un liberal*

Este es un viaje personal de cómo redescubrí mi amor por el Derecho, luego de ver amargamente su destrucción en mi país. Mentiría si dijera que al decidir estudiar Derecho lo hacía con mis ideas claras o que decía frases como "para luchar por la justicia", una de las respuestas que daban mis compañeros de clase cuando un profesor nos preguntaba las razones por las cuales estudiábamos esa carrera.

Escogí la carrera tal vez de un modo infantil. Estar entre libros de Derecho me transportaba a mi infancia, ya sea en la casa o en la oficina de mi papá, rodeada de libros muy, muy gruesos, con cubiertas de cuero y papel parecido a pergaminos. Las ediciones de los libros de Derecho, los clásicos, eran así. Los nombres de los autores me llamaban la atención, Betti, Vivante, Carnelutti.

Mi papá nos dejaba a mi hermana y a mí estar en la biblioteca de la casa o de la oficina sin restricción, a pesar de que en más de una oportunidad esos clásicos resultaban rayados con creyón. Sin restricción también eran mis lecturas, así que no fue extraño que a los once o doce años empezara a leer *Las mil y una noches* y luego pasara a mis manos el *Decamerón*. Tampoco me restringieron la televisión, así que a los ocho años podía estar viendo, sin entender mucho realmente, el programa *Buenos días*, conducido por Carlos Rangel y Sofía Ímber.

Esto último lo destaco porque mi papá, abogado graduado en los años 70 de una universidad pública en Latinoamérica, como tan-

tos otros, obviamente, era cercano a las ideas de izquierda. En su época de estudiante no estaría de acuerdo con muchos de los planteamientos de Rangel en su libro más conocido, *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Sin embargo, esto no le impediría años después seguir su programa *Buenos días*.

Crecí rodeada de novelas de Mario Vargas Llosa. Durante mi niñez, Venezuela gozaba de cierto prestigio en la región por su régimen democrático relativamente estable, comparado con el resto de la América Latina. Perú no tenía esta suerte, lo supe con *Conversación en la catedral*. Así, también escuchaba los cuentos que mi papá tenía de esos autores que yo devoraba. Vargas Llosa terminaría su brillante discurso al recibir el Premio Rómulo Gallegos, en 1964, en el que insistía en que "… la literatura es fuego, que ella significa inconformismo y rebelión, que la razón de ser del escritor es la protesta, la contradicción y la crítica"[1], con un grito, "Viva Cuba". Luego, Vargas Llosa sería en la literatura uno de los más fervientes defensores de las ideas de libertad.

Estudiar Derecho era como una extensión de estar en la biblioteca de mi papá; los paseos con él por el centro de Caracas, donde quedaba su oficina, y que estaban llenos de historia y de libros por cualquier sitio a donde se dirigiera la mirada; por las conversaciones con mi papá sobre libros y sus autores. Sería después, durante el estudio de la carrera, que entendería realmente por qué me apasiona tanto el Derecho.

En el segundo año de la carrera (año 1998) empecé a trabajar como pasante en una ONG de derechos humanos. Mi primera experiencia laboral me marcaría de por vida. La ONG estaba dedicada a defender primordialmente el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal. Se constituyó para atender a las víctimas y familiares de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en febrero y marzo de 1989, durante los sucesos que se conocieron como el Caracazo.

Este sería mi primer golpe de realidad. Corría el año 1989 y yo era apenas una adolescente que estudiaba en un colegio católico. Solo

sabía que estaba restringido el tránsito y en el abasto cercano a mi casa permanecían apostados día y noche dos soldados, no mucho mayores que yo, a los que mi abuela les llevaba dulce de guayaba para que aguantaran la jornada.

Pero en la ONG entendí que no todos tuvieron esta misma experiencia. El Estado de Venezuela muchos años después (1999) no controvertiría ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos los hechos denunciados por los solicitantes:

> … De declaraciones de altos oficiales del Ejército, de Exministros de Estado y del Expresidente de la República, se desprende que las fuerzas armadas no estaban preparadas para asumir el control del orden público y *los jóvenes que se enviaron, por su juventud e inexperiencia, constituían un peligro para la vida e integridad física de las personas*…[2]

> … los sucesos de febrero y marzo de 1989, según cifras oficiales, dejaron un saldo de 276 *muertos, numerosos lesionados, varios desaparecidos* y cuantiosas pérdidas materiales. Sin embargo, dicha lista fue desvirtuada por la posterior aparición de *fosas comunes*…[3]

> … dos organizaciones no gubernamentales que practicaron investigaciones *in situ*, así como peritos internacionales, coincidieron en manifestar que la mayoría de las muertes fueron ocasionadas por disparos indiscriminados realizados por agentes del Estado venezolano mientras que otras fueron el resultado de ejecuciones extrajudiciales. También coincidieron en que los efectivos del Ejército *abrieron fuego contra multitudes y contra viviendas, por lo que fallecieron numerosos niños y personas inocentes que no participaron en hechos delictivos*…[4]

> … en los casos objeto de la presente demanda existió un patrón común de comportamiento caracterizado por el uso desproporcionado de la fuerza armada en los barrios populares. Dicho comportamiento incluyó el ocultamiento y destrucción de evidencia, así como el *empleo de mecanismos institucionales que han asegurado la impunidad de los hechos*…[5]
>
> (Palabras que quedaron grabadas en mi memoria. Subrayados y cursivas míos).

En donde trabajaba sabría que las señoras que atendían el Centro de Documentación de la ONG eran más que eso. La Sra. Hilda era madre de Richard José Páez Páez, menor asesinado; que la Sra. Aura era la hermana de José Miguel Liscano Betancourt, asesinado, y que la Sra. Maritza era la hermana de Fidel Romero Castro, asesinado también.

Estaría unos pocos años en la ONG, porque aunque aprendí mucho no me atraía el derecho penal ni el derecho internacional de los derechos humanos. Mi interés ya se decantaba por el derecho privado. Pero dije que la ONG me marcaría de por vida. A partir de allí ya tenía muy claros dos temas que estarían retumbando en mi mente por años hasta que supiera exactamente qué hacer con ellos. En primer lugar, sabría que uno de los objetivos del derecho debe ser limitar el poder del Estado. Esto lo vería de forma obvia en estas áreas, pero al adentrarme en el estudio del derecho privado también lo tendría claro para todas las demás áreas del derecho. En segundo lugar, que el derecho puede ser utilizado y desvirtuado para favorecer la impunidad. Esto terminaría siendo una constante en mis recientes años de ejercicio.

Con las lecciones de vida aprendidas de esta ONG, pero sin tener clara idea de qué hacer con ellas, seguí en mi búsqueda de espacios profesionales. Para ese entonces, todavía siendo estudiante de De-

recho, me interesé por el derecho mercantil, ese que surgió de las prácticas de las ferias de comerciantes y que solo después serían codificadas esas reglas.

Años después, descubriría que esto se explicaría a través de la teoría evolutiva de las instituciones desarrollada por la Escuela Austríaca de Economía. Entender la evolución y desarrollo de las instituciones del derecho privado de este modo era instintivo, es decir, natural, no forzado. Mi inclinación por el derecho privado y leer su historia hizo en mi caso más fácil entender las propuestas de la Escuela Austríaca de Economía, a pesar de ser contra corriente a la tradicional enseñanza del derecho en mi país, y en realidad a los países que se inscriben en la tradición del *Civil Law*.

Durante mis primeros años de ejercicio no sentí las arbitrariedades ni deformaciones que estaban ocurriendo con el derecho. El mal funcionamiento, los abusos y excesos en los registros y las notarías los sentiría mucho después. El primero en caer frente a esta política sistemática de destrucción de todo lo que nos era conocido fue el derecho público.

Si me preguntan, y a la luz de hoy en día, creo que mi ejercicio estaba como en automático. Algo similar a lo que ocucrría en muchas clases que tuve en la Universidad, caracterizadas por repetir conocimiento, pero no producirlo. El ejercicio, al menos al principio, no sería muy diferente. Las firmas de abogados, en especial las grandes, eran estructuras jerarquizadas y el liderazgo se ejercía bajo la forma de dirección y control. Años después tuve la suerte de ejercer en un despacho en el que el trabajo era más cooperativo que jerarquizado. Esto sirvió muy bien como barrera de resistencia, pero también de ejemplo sobre cómo van las relaciones humanas y que perfectamente podría pensarse en otros contextos como el mercado. He aprendido por experiencia propia, y luego lo corroboraría con casos similares documentados, que las dictaduras de largo aliento no te cambian el panorama en 180 grados de la noche a la mañana. Salvo uno que otro caso producto de la ignorancia y testa-

rudez del funcionario de turno, mi ejercicio en el mundo corporativo los primeros años no tuvo mayores sobresaltos.

Los años en los que empezaría a sentir la diferencia son los que van de 2007 al 2014. Estaba en mis treinta años, acabando de terminar una especialización; ingresando al doctorado y a una firma de abogados, justo la que buscaba desde hace años porque me permitiría aprender, crecer y ser reconocida en derecho corporativo. Se trata de algo en lo que siempre insistí desde el tercer año de la carrera, que lo mío era el derecho privado, específicamente el derecho mercantil, pero hasta ese momento había sido pasante en una ONG de derechos humanos y abogado relatora del Tribunal Supremo de Justicia. La especialización también estaba alejada del derecho privado.

Pero al ingresar a esta firma de abogados, por fin tendría esa posibilidad. Como en todo lo relacionado a mi vida profesional y académica, hice un verdadero análisis de este sitio. La mayoría de los socios eran profesores universitarios reconocidos; el área fuerte de la firma era justamente la que quería; buenas referencias del lugar; en fin, parecía un buen sitio para el siguiente paso en mi vida profesional. Los años finales de la primera década del siglo XXI fueron ajetreados. Tenía que ganar mi propio espacio en la firma y eso suponía muchas horas fuera de casa e incluso sacrificando un poco las clases del doctorado.

Son años ajetreados porque, aunque está Chávez en el poder, las firmas de abogados tienen mucho trabajo gracias al régimen de control de cambio, de control de precios y otras tantas medidas. Claramente sabía que esto era pan para hoy y hambre para mañana, pero silenciaba esta consciencia un rato, ya que, de lo contrario, sería imposible trabajar, estudiar o vivir.

En las noches, al llegar a casa, pensaba con emoción sobre la adrenalina del despacho ese día; cómo se lleva el derecho mercantil al siguiente paso con la planificación patrimonial; las jurisdicciones de baja imposición fiscal; las compañías *off-shores*; las estructuras

menos costosas; etc. Sin embargo, también estaba presente la idea de que todo esto era justamente para evitar las terribles sanciones del control de cambio. De hecho, al irse agravando poco a poco la situación, por ejemplo, con las prohibiciones de las permutas y la persecución a las sociedades de corretaje, mi entorno me animaba y me decía: "deberías escribir sobre esto; tienes el *know how*; conoces todo desde el principio y hasta dónde está afectando a las empresas desde adentro".

No es que no pasara por mi cabeza hacerlo. Tal vez no sabía cómo enfocarlo o no tenía la confianza en mí como para llevarlo a cabo, o simplemente solo quería ser abogada de despacho y profesora universitaria, con consciencia de lo que estaba pasando sin que ello se tradujese en un escrito o artículo. Mis artículos eran dogmáticos, académicos, rigurosos, no eran denuncias.

Es decir, retumbaba constantemente en mi cabeza la reflexión de Mises: "quería convertirme en un reformador, y en cambio me he convertido sólo en el historiador de la decadencia"[6], frase con la que comienzo estas reflexiones.

Entonces mis primeros escritos y análisis con este tono empezaron a surgir. Hacía una especie de radiografía de los efectos de las numerosas regulaciones y de los controles de precio y de cambio en las empresas. Mi experiencia iba acompañada de la bibliografía sobre el tema; *Camino de servidumbre* de Hayek sería especialmente emblemático para mí. A cada afirmación correspondía un fundamento.

A pesar de este trabajo, sentía que algo faltaba. Tenía muchas preguntas para la época. A veces me preguntaba cuánto durará el cliente x si ya lo han llamado varias veces a una entrevista con el ministro o han cerrado varios de sus locales porque no vende según el "precio justo". Aunque no era fanática de Gabriel García Márquez constantemente me acordaba del título de uno de sus libros: *Crónica de una muerte anunciada*.

Eran pocas cosas las que me distraían de esa *Crónica de una muerte anunciada*, una de ellas, las clases del doctorado e ir escribiendo

poco a poco la tesis. No lo sabía en ese momento, pero las lecturas y amistades que haría en el doctorado serían las herramientas que más tarde me permitirían transformar mis escritos dogmáticos, académicos y rigurosos en algo más que eso. Mi día a día en el mundo de los despachos de abogados fue contrarrestado, por así decirlo, con las lecturas del doctorado, especialmente las de filosofía y literatura.

Podría decir que el daño de las lecturas de las regulaciones que hacía durante el día iba aminorando con las lecturas: *La banalidad del mal*, de Hanna Arendt; *El extranjero* y *El hombre rebelde*, de Albert Camus; *Derecho, legislación y libertad*, de Friedrich A. Hayek; *La acción humana*, de Ludwig von Mises; *Identidad*, de Milan Kundera; *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley; *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury; *Nuestros años verde olivo*, de Roberto Ampuero.

He leído en muchos autores que han tenido una vida difícil para quienes el arte se convirtió en su refugio. Respetando las diferencias, podría decirse que algo similar me ha ocurrido. No escribo ni hago arte, pero sí he encontrado en él un refugio. Siempre fui amante de la literatura. Pero ahora ese amor iba teniendo un propósito, uno mayor que el dotar de contenido y profundidad una tesis doctoral. Es un antídoto para las enfermedades del alma, como siempre he pensado.

En estos días, un profesor y amigo que ha influido mucho en mi forma de aproximarme al derecho me hablaba sobre *El pez en el agua* de Mario Vargas Llosa y lo fascinante que le resultó esa contraposición de los inicios del Premio Nobel peruano como escritor y sus comienzos como político. Me identifiqué por completo con la referencia. Sus memorias son un viaje personal del que mucho he aprendido también. Uno de los pasajes del libro recuerda a esas personas con las que compartió y que pudieron tener un futuro brillante en las letras, pero no fue así. Vargas Llosa refiere "falta de convicción (…) pesimismo prematuro" como enfermedades por excelencia del Perú, pero la verdad, yo lo siento como enfermedades del alma de nuestra región. ¿Realmente es solo el Perú?:

> Hablar de libros, de autores, de poesía, con Carlitos Ney, en los cuchitriles inmundos del centro de Lima, o en los bulliciosos y promiscuos burdeles, era exaltante. Porque Carlos era sensible e inteligente y tenía un amor desmesurado a la literatura, la que, por cierto, debía representar para él algo más profundo y central que ese periodismo al que consagraría toda su vida. Siempre creí que, en algún momento, Carlitos Ney publicaría un libro de poemas que revelaría al mundo ese talento enorme que parecía ocultar y del que, en lo más avanzado de la noche, cuando el alcohol y el desvelo habían evaporado en él toda timidez y sentido autocrítico, nos dejaba entrever unas briznas. Que no lo haya hecho, y su vida haya transcurrido, más bien, sospecho, entre las frustrantes oficinas de redacción de los periódicos limeños y las "noches de inquerida bohemia", no es algo que me sorprenda, ahora. Pues la verdad es que, como a Carlitos Ney, he visto a otros amigos de juventud, que parecían llamados a ser los príncipes de nuestra república de las letras, irse inhibiendo y marchitando, por esa falta de convicción, ese pesimismo prematuro y esencial que es la enfermedad por excelencia, en el Perú, de los mejores, una curiosa manera, se diría, que tienen los que más valen de defenderse de la mediocridad, las imposturas y las frustraciones que ofrece la vida intelectual y artística en un medio tan pobre[7].

Una telenovela que recreaba la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y que me marcó en mi infancia fue *Estefanía*. De niña no comprendía ni la mitad de lo que allí se decía, pero algo que nunca olvido fue la frase que dijo una de las actrices: la dictadura siempre toca a tu puerta (o algo similar). La Andrea que intentaba abrirse paso a una vida académica, profesional y personal planificada se pregun-

taba cuándo la dictadura tocaría a su puerta, pero la Andrea lectora de Arendt, Camus, Mises, Kundera y Ampuero sabía que ya lo había hecho.

En dictaduras de este corte, o como algunos llaman, neodictaduras (regímenes de origen democrático devenidos en autoritarios y totalitarios), la bota militar no llega al cuello de manera rápida e inmediata. Lo hace lentamente. La carta de racionamiento será sustituida por la escasez generada por el control de cambio y el control de precios. La prohibición de salida del país es sustituida por las ridículas y costosas dificultades para obtener un pasaporte.

Esta lentitud impide que te des cuenta inmediatamente de tus verdaderas circunstancias. Sin embargo, esta consciencia siempre llega. A algunos les llega antes que a otros, pero llega.

No podía seguir solamente documentando o haciendo de historiadora de la decadencia. Tenía que dar un paso más.

***

El infinito en un junco me sigue acompañando e impidiendo que mi ánimo por escribir estas líneas desaparezca. Se requiere de cierto ánimo para escribir sobre la destrucción de lo que amas. Me acompaña y me da los espacios íntimos necesarios para escribir lo que quiero escribir. Irene Vallejo, en uno de los pasajes de su libro, describe lo que supone el acto de leer:

> te has retirado, por decirlo así, a una habitación interior donde te hablan personas ausentes, es decir, fantasmas visibles solo para ti (…) Has creado una realidad paralela parecida a la ilusión cinematográfica, una realidad que depende solo de ti. Tú puedes, en cualquier momento, apartar los ojos de estos párrafos y volver a participar en la acción y el movimiento del mundo exterior. Pero mientras tanto permaneces al margen, donde tú has elegido estar. Hay un aura casi mágica en todo esto[8].

Y esa aura mágica es la que me rodea al pensar y escribir estas líneas.

Me tranquiliza saber que para muchos "En un mundo caótico, adquirir libros es un acto de equilibrio al filo del abismo"[9]. Es como la intuición de buscar un orden dentro del desorden; similar a ese orden espontáneo del que nos habla Hayek en su capítulo Cosmos y taxis, de *Derecho, legislación y libertad*.

Esta búsqueda de equilibrio es natural en cada uno. Pero antes del equilibrio, hay un desequilibrio, una crisis.

2

> Uno tiene que generar sus propias crisis antes
> de que llegue la crisis (…) Si tú analizas la situación
> en la que estás con cierta frecuencia (…) ¿estoy donde
> quiero estar? (…) ¿estoy haciendo lo que quiero
> hacer? (…) si de muchas de esas preguntas dices no,
> ¿por qué no tomar una decisión?; ¿por qué tienes
> que esperar a que pase algo externo? (…)
> uno tiene que tomar esas decisiones antes de que
> la vida las ponga por delante…
>
> MARÍA TERESA ARNAL
> entrevista en *En defensa propia*,
> conducido por Érika de La Vega

De haber previsto todo, hubiese actuado antes de la crisis existencial que viviría en el año 2014 y no hubiese esperado a ser la abogada de las compañías ocupadas; de las sucursales cerradas o de las consultas sobre disolución y liquidación. El año 2014 fue otro mo-

mento de inflexión para el país. Comenzaron protestas cívicas a partir de enero de ese año y se agudizaron en las siguientes semanas. Las protestas tenían por motivo denunciar la delincuencia; la inflación; la escasez de los productos de primera necesidad (sí, es cierto, en algún momento hasta el papel higiénico faltó). La denuncia era muy clara, las terribles condiciones de vida que empezábamos a vivir todos los venezolanos (antes también, pero los primeros afectados serían los de escasos recursos) eran consecuencia de una política de Estado. El gobierno, en un intento más por satanizar la respuesta de la sociedad civil, llamó a estas manifestaciones cívicas "guarimbas" que se caracterizaban principalmente por bloqueo de calles y avenidas. Comenzaban a cierta hora del día y no se sabía cuándo terminaban. Recuerdo que por mi casa era especialmente difícil llegar. Tardaba cerca de tres horas para llegar. Salía de mi casa a las 5 a. m. y regresaba a las 10 y 11 p. m. En la oficina nos permitían ir con ropa más deportiva si queríamos participar de las protestas durante el día. Nunca olvidaré la cara de una colega que vivía cerca de mi casa y pasaba por el mismo estrés para salir y para llegar a su casa. No dormíamos las pocas horas que debíamos hacerlo. Recuerdo perfectamente que ella migró al siguiente año.

Esta dinámica no cambiaría mucho los siguientes años, especialmente en el 2017. Significó un cambio brutal en mi vida.

Hasta ese momento, como abogada corporativa, mis actividades fundamentales eran la coordinación de la celebración de asambleas de accionistas para aprobar los estados financieros; registrar estas asambleas, lo cual podía tardar aproximadamente un mes; registrar y actualizar las inversiones extranjeras; asesorar a las compañías sobre la regulación del control de precios y del control de cambio, los cuales desde el 2010 o 2011 estaban ya afectando sus estados financieros; en algunos casos, participar en reuniones convocadas de emergencia por el Ministerio de turno; etc. Ya en el 2014 era difícil el ejercicio. Ya no solo me enfrentaba de vez en cuando a la

terquedad de un registro o una notaría; ya era el Estado inmiscuyéndose activamente en las actividades diarias de una compañía.
En este año ¡cómo recordé *La rebelión de Atlas*! En la celebrada novela de Rand, los creadores o impulsores se cansaron de servir a los parásitos o saqueadores; empezaron una huelga (de hecho, este es el título que inicialmente pensaba Rand) y se fueron al valle de John Galt, ese mundo ideal en el que nadie era esclavo de nadie. Mientras avanzaba la huelga, ante la incapacidad de los parásitos de ser útiles sin expoliar a los creadores, el mundo poco a poco se detenía. Lamentablemente, Venezuela solo se parecía a la novela en ese lento *blackout*. En nuestro caso no existía huelga, sino la pretensión asfixiante del Estado que todo lo destruía. Tampoco existía un valle de Galt, sino empresas que efectivamente desaparecían.
Finalmente, la dictadura tocó expresamente a mi puerta esta vez. Tenía un nombre este toque, un cliente. Mediante Resolución DM/N.º 074 del 29 de octubre de 2014, el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras ordenó "La ocupación inmediata de la entidad de trabajo Clorox de Venezuela S.A." y designó una Junta Administradora Especial[10].
Esta medida fue decretada inmediatamente después que la empresa anunciara la paralización de sus operaciones por las difíciles e inciertas condiciones del país.
La compañía con la que tanto aprendí ahora era "estatal" en los hechos. ¿Saben lo que significa ocupación inmediata? Les diré: los accionistas ya no deciden quién integra su Junta Administrativa; los accionistas no pueden decidir sobre sus activos; las plantas son tomadas por la fuerza pública; en teoría, los trabajadores tienen poder de decisión también.
Luego de dos años de la ocupación temporal, los mismos trabajadores que pidieron la ocupación de la compañía se quejaban de las condiciones de trabajo y de la imposibilidad de producir nada[11]. Si todavía se veían los productos en la calle, esos eran los productos

que quedaban en inventario y a los que le agregaron la etiqueta "*Hecho en socialismo*".

Con Clorox aprendería, amargamente, otras cosas. Por ejemplo, la palabra expoliación, que significa despojo de la propiedad sin las debidas garantías constitucionales. La primera vez que leí esta palabra fue en *La Ley* de Frédéric Bastiat. Esta lectura se ajustaba tanto al caso de Clorox, porque la expoliación también puede ser a través de la ley, en este caso, con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

También vería en mi propio cliente que no puedes controlar todo en una sociedad. El día a día de una empresa no se aprende de la noche a la mañana. No solo ocurrió con Clorox, sino también con Zuly Milk (2015)[12] y Kimberly Clark (2016)[13]. Se trata de una larga lista de compañías que fueron víctimas del ambiente económico adverso que les impidió seguir sus operaciones, o al menos, al ritmo en que lo hacían una década atrás.

Entre las medidas que más influyeron en ese ambiente económico adverso están los controles de precios y de cambio, entre otras regulaciones adicionales (en materia de inversión extranjera, laboral, tributaria, etc.), que lo que reflejan son las aspiraciones del socialismo de controlar y planificar todo.

Pero como refiere Huerta de Soto[14], esto es imposible, no puedes controlarlo todo en una sociedad. El día a día de una empresa no se aprende de la noche a la mañana. El conocimiento empresarial es práctico y disperso. No se puede concentrar, unificar y transmitir a un ente gubernamental.

Este conocimiento empresarial, en un contexto de libre mercado, signado por la innovación, está en continua producción, siempre en constante movimiento, por lo que tampoco se puede concentrar, unificar y transmitir lo que todavía no existe a un ente gubernamental.

Clorox quedó marcado con la etiqueta *"Hecho en Socialismo"*. Pero una empresa no tiene que haber sido intervenida u ocupada para

que su proceso de producción se vea afectado como las empresas que sí han sido objeto de esta medida.

Toda empresa venezolana que desarrolla o intenta desarrollar una actividad económica tiene implícitamente en su etiqueta "*Hecho en Socialismo*" porque su producto es hecho con materiales importados (porque se ha destruido el aparato productivo); pagados con dólares otorgados por el Estado (gracias al control de cambio); vendidos al precio decretado (gracias al control de precios) y milagrosamente puestos al mercado luego de sobrevivir las innumerables regulaciones en materia laboral, ambiental, tributaria, por solo mencionar algunas.

Es difícil escribir esto, porque lo viví y lo vivo. Produce una asfixia automática detenerme a analizar nuestro día a día. Asfixia que no es imaginaria, es la provocada por un Estado con aspiraciones de estar presente en todos los aspectos de mi vida.

Pero al mismo tiempo, recordando una frase de Aldous Huxley en *Un mundo feliz*, "cuando el individuo siente la masa se resiente". Pienso que esta reflexión por más difícil que sea es necesaria porque cuando un individuo toma consciencia puede generar un cambio en los demás y ello es el primer paso para salir de este grave error que es "*Hecho en Socialismo*".

Los productos estarán "*Hecho en Socialismo*", pero nosotros, los ciudadanos, contrapesos naturales del poder, no.

Este grado de consciencia a partir de 2014 me daría la claridad, o al menos así lo veía yo, del camino que debía seguir más allá de documentar o de ser historiadora de la decadencia.

No podía seguir viviendo bajo semejante asfixia y pensé que mi forma de ejercer el derecho y de dar clase debía cambiar radicalmente.

Al final, la razón por la que escribo lo que escribo, por la que hago lo que hago, es sencilla y egoísta. Es para mantenerme como un ser humano, para que cuando una amiga o cualquier persona que vive en otro país quiera hablar conmigo se consiga con una persona y no con algo parecido a un ser humano que dejó este régimen.

No es que considere algo particularmente especial lo que hice los siguientes años. Se llama simplemente propósito de vida, ese del que nos habla Ayn Rand o Viktor Frankl.

***

En este momento me acompaña el recuerdo de mi papá más que otros días, debe ser por la cercanía del aniversario de su muerte. También porque al leer *El infinito en un junco*, libro que me ha acompañado en este relato, no puedo evitar verlo a él, sentado a mi lado, leyendo también un libro y viendo como leo el mío; de hecho, me está preguntando por qué he tardado tanto en terminarlo.
Cuando le cuento de qué va *El infinito en un junco*, le gusta y mucho. Trato de distraerlo con esto porque no le quiero decir que terminar este libro es una forma de terminar esta conversación con él. Claro que sé que nos esperan muchas más. Pero no sé por qué esta en particular se me ha hecho más vívida; más real, más física y al mismo tiempo más espiritual. Creo que es por nuestro amor compartido por el derecho, nuestra primera pasión compartida de la que tengo consciencia realmente. Estoy segura de que mi primer libro de dibujos fueron sus libros de derecho.
Irene Vallejo trae al lector este verso hebreo: "Hay un momento para todo y un tiempo para cada cosa bajo el cielo: un tiempo para nacer y un tiempo para morir; un tiempo para plantar y un tiempo para arrancar lo plantado; un tiempo para matar y un tiempo para curar; un tiempo para destruir y un tiempo para edificar…"[15]. Creo que este verso es muy apropiado para la tercera parte.
"Hay un momento para todo (…) un tiempo para destruir…"; ya he visto bastante en estas dos décadas. También creo que nunca lo destruyen todo.
"Hay un momento para todo (…) un tiempo para edificar…"; y la verdad ya es tiempo de crear. Creo realmente que la lectura y la escritura salvan, en muchos sentidos.

"Hay un momento para todo (…) un tiempo para morir…"; cierto, pero igual me acompañas, papá, de un modo que nunca imaginé. Esta parte es como mi Ítaca, esa a la que tantas páginas dedicó Vallejo. Se ve que le gusta Homero, a mí también.

3

> Con 41 millones creaste un equipo de postemporada. Perdiste a Damon, Giambi, Isringhausen, Peña y ganaste más juegos sin ellos que con ellos. Ganaste el mismo número de juegos que los Yanquis pero los Yanquis gastaron 1,4 millones por victoria y tú pagaste 260.000. Sé que te están criticando, pero el primero en atravesar la pared siempre acaba sangrando. Siempre. Esto amenaza no sólo su modo de hacer negocios sino el juego en sí. Estás amenazando su subsistencia, sus trabajos. Estás amenazando su manera de hacer las cosas. Siempre que pasa eso ya sea en un gobierno o en un negocio la gente que tiene las riendas, que controla el interruptor, se vuelve completamente loca. Digo, todos los que no están rehaciendo su equipo usando tu modelo son dinosaurios. Van a estar sentados en sus sofás, en octubre viendo a los Medias Rojas ganar la Serie Mundial.
>
> ***MONEYBALL***, película de 2011

Las lecturas de autores liberales a lo largo de estos años no podían quedarse allí, solamente conmigo. Tenía que construir algo con

ellas, aunque en realidad pensé más en reconstruir, reconstruir el derecho atacado en todos estos años. Pero al mismo tiempo estaba consciente de que la cultura jurídica liberticida y estatista de la época de la precaria democracia que tuvimos antes de 1999 no me haría la tarea sencilla.

Sin darme cuenta ya tenía mi propósito de vida. Sin darme cuenta también había escogido la forma de llevar a cabo ese proyecto de vida.

En los últimos años me he dedicado a dar clases de Teoría General del Derecho, materia que me haría más fácil trabajar conceptos fundamentales como derecho, justicia, ley, a partir de una visión liberal. De hecho, al reorganizar el programa de estudios tenía en mente estas reflexiones de Murray Rothbard: "…si bien cada disciplina posee su propia autonomía e integridad, en el análisis final todas las ciencias y enseñanzas de la actividad humana están interrelacionadas y pueden integrarse en una ciencia o disciplina de la libertad individual"[16].

Primero le tocó al concepto mismo de derecho y cuestionar a una de las instituciones de la universidad en la que daba clases, el padre Olaso, para quien el derecho "Es la recta ordenación de las relaciones sociales, mediante un sistema racional de normas de conducta declaradas obligatorias por la autoridad competente, por considerarlas soluciones justas a los problemas surgidos de la realidad histórica"[17]. En esta concepción del derecho destaca (i) su función para ordenar las relaciones sociales; (ii) que ello sea declarado por una autoridad competente y (iii) que las normas sean justas (en otro capítulo de su libro, Olaso se inclinará por la justicia social y la función social de la propiedad)[18]. Le quería decir a mis estudiantes, que el primer día de clases me recibían con los libros del padre Olaso en su pupitre, que existía una concepción completamente diferente; y que era algo crucial que también la conocieran.

Así que además de las tesis del padre Olaso, le decía a mis estudiantes que Hayek y Leoni, herederos de los filósofos morales como

Smith y de economistas fisiócratas como Bastiat, considerarían que el derecho es un conjunto de comportamientos que se han ido formando a lo largo del tiempo, dentro de un proceso evolutivo que supone ajustes, adaptaciones y coordinación social, y donde el legislador tiene una participación limitada, siendo esta última una de las expresiones en el derecho de la propuesta de un Gobierno limitado.

No faltó quien me dijera: "profesora, me está quitando el piso". Comprensible hasta cierto punto, porque ese piso era ese conjunto de creencias con que nos forman a los abogados. Creencia en la ley; creencia en el legislador; creencia en el Estado; y un largo etc. Me tocó decirles que nos les estaba quitando el piso, sino que se los estaba cambiando por uno que estaba formado por el individuo; las decisiones individuales; la acción humana; la evolución de las instituciones. Era un giro de 180 grados. Si para el padre Olaso el derecho era la recta ordenación de las relaciones sociales, es decir, una herramienta de control social; para el liberalismo el derecho es un límite al poder del Estado y una herramienta para garantizar mayor autonomía para el individuo.

Esto último supondría reivindicar el derecho privado como la columna vertebral del derecho. Esto también constituía un cambio de paradigma.

A partir de la clásica distinción entre derecho privado y derecho público, se advierte que en el primero priva la autonomía de la voluntad de las partes y en el segundo el principio de legalidad. De igual modo, se advierte que por razones de interés general u orden público, se limitará el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

También podría destacarse que a lo largo del siglo xx hemos visto cada vez más limitaciones a la autonomía de la voluntad de las partes, a tal punto que áreas en las que se desenvolverían naturalmente las relaciones privadas, terminan completamente reguladas y con escasos espacios para la autonomía de la voluntad.

Lamentablemente, figuras como el "débil jurídico" contribuyen a esta excesiva limitación y vemos áreas como las relaciones laborales o arrendaticias, que son relaciones contractuales, completamente reguladas con la excusa de proteger al débil jurídico representado en estos casos por el trabajador y por el arrendatario. El resultado de estas excesivas limitaciones es el quiebre del principio de igualdad ante la ley, que es la única a la que se puede aspirar. Esto constituye una alerta de las perversiones de la ley, a través de la cual se busca la igualdad material. Alberto Benegas Lynch (h) en un juego de palabras advierte del peligro al decir: "Se trata de la **igualdad** *ante* **la ley** que en la práctica es desconocida debido a que se pretende la **igualdad** *mediante* **la ley"**[19] (negritas y cursivas del texto original).

Vi asombro cuando mostraba otra cara de la Revolución francesa que proclamaba "Libertad, igualdad y fraternidad". Les decía que *Historia de dos ciudades*, de Dickens, es una obra de la literatura universal, pero no es puramente ficción. Los estaba invitando a reflexionar acerca de que la búsqueda de la igualdad material es una forma de pervertir la ley.

Traté de llevarlos a los autores liberales, pero desde lo conocido. Les decía que la comprensión y estudio de las instituciones del derecho privado se verían enriquecidos si nos asistiéramos de los autores de la filosofía liberal. No se trata de áreas de estudio alejadas. De hecho, la autonomía de la voluntad de las partes y el orden espontáneo son similares y se diferencian, por así decirlo, en la magnitud. La autonomía de la voluntad de las partes es la capacidad de autorregularse y el orden espontáneo, inicialmente anticipado por Adam Smith con su teoría de la mano invisible, es el resultado de las relaciones de los individuos en sociedad.

Desde la Escuela Austríaca de Economía, Hayek desarrollaría la teoría de los órdenes espontáneos como aquellos que se forman de la evolución, que se autogeneran o autoorganizan, como las "Estructuras ordenadas que son fruto de la acción de muchos hombres aunque no el resultado de un proyecto humano"[20].

Me parece que la autonomía de la voluntad de las partes es el primer paso y el orden espontáneo es el siguiente para lograr el trabajo cooperativo del individuo con los otros en sociedad para satisfacer sus necesidades (aquí perfectamente se explicaría el principio de división del trabajo de Adam Smith o de división de conocimiento de Friedrich A. Hayek).

En este contexto se perfilaría el contrato como un instrumento fundamental para ese necesario intercambio de voluntades destinadas a que cada uno alcance sus fines y propósitos. Ya la creencia ciega en la ley la estaba cuestionando. Dentro de esta dinámica, autores como Bastiat advertirían que el legislador solo tendría como función el proteger los derechos fundamentales como vida, libertad y propiedad. El legislador de Bastiat es uno limitado y en su tesis tendría un gran peso la responsabilidad individual[21].

Esto no está muy alejado del derecho mercantil hoy en día (incluso del venezolano, cuyo Código de Comercio no ha sido reformado explícitamente). Las sociedades mercantiles, que son contratos plurilaterales, son una muestra del principio de división del trabajo en el que sus integrantes, con *animus societatis*, reconocen la necesidad del otro, porque uno tiene el capital, otro el *know how*, etc. El legislador mercantil, influenciado por el liberalismo del siglo XVIII, reconoce la primacía de la voluntad de las partes al establecer que "Las sociedades mercantiles se rigen por los convenios entre las partes, por las disposiciones de este Código y por las del Código Civil" (artículo 22).

Seguía con mi trabajo y les hacía ver que estas conexiones en el estudio del derecho privado con la filosofía liberal nos estarían recordando constantemente la verdadera naturaleza de la autonomía de la voluntad de las partes, esto es, que es humana, que es consustancial con la naturaleza humana. Esto último es fundamental porque también nos haría entender que es inevitable y, en consecuencia, por más que se intente regularla o se aspire a regularla completamente, no es posible, o al menos, no sin caer en la fatal arrogancia que nos advirtiera Hayek.

Hoy en día incluso afirmo en clase que la filosofía liberal nos encaminaría hacia una nueva teoría del derecho, una que parte de los filósofos morales escoceses, específicamente con Adam Smith, que con su mano invisible, nos estaría advirtiendo del rol del legislador:

> El hombre doctrinario (…) se imagina que puede organizar a los diferentes miembros de una gran sociedad con la misma desenvoltura con que dispone las piezas en un tablero de ajedrez. No percibe que las piezas del ajedrez carecen de ningún otro principio motriz salvo el que les imprime la mano, y que en el vasto tablero de la sociedad humana cada pieza posee un principio motriz propio, totalmente independiente del que la legislación arbitrariamente elija imponerle.[22]

De un modo similar se expresó Frédéric Bastiat en su ensayo *La Ley* (1850) al hablar de orden natural y apelar a un legislador limitado. Seguía tratando de destruir la fe ciega en la ley y en el legislador. Les insistía en que la ley debía ser reflejo de los acuerdos para vivir en sociedad; de las costumbres; en suma, del individuo.

No me quedé en los clásicos. Les daba a conocer el trabajo de años de Ricardo M. Rojas, quien a partir de la praxeología, método propio de la Escuela Austríaca de Economía, demanda para el derecho una evolución similar a la que ha tenido la economía.

Teniendo como premisa fundamental que "El objetivo primordial del derecho es permitir que el ejercicio de todas las libertades pueda coexistir con la menor cantidad posible de conflictos, y facilitar los mecanismos para resolver aquellos que no pudieron ser evitados"[23], Rojas hace un análisis (distinto al que tradicionalmente vemos) de los contratos, las instituciones y las normas, para proponer las bases de una teoría del derecho fundada en una teoría de la acción humana y de las decisiones individuales.

Confieso que no ha sido una tarea sencilla. Releyendo estas líneas me doy cuenta de todas las creencias que el liberalismo pone en jaque: el derecho como herramienta de control social; la supremacía del legislador; los aportes de la Revolución francesa; la justicia y la igualdad como fines del derecho.

Pero que sea difícil no la hace imposible; que sea difícil no hace que escoja otro proyecto de vida; que sea difícil no hace que me conforme. Tengo la convicción de que leer y escribir salvan y esto lo digo para mis estudiantes y lo digo para mí.

No tuve consciencia de esto sino hasta verme en un país que reconozco cada vez menos. Tal vez tomamos consciencia solo en situaciones de crisis. Quisiera que fuera distinto y creo que el proyecto de vida que escogí ayudaría a otros para tomar consciencia mucho antes que llegue la crisis. Creo de verdad que todas las virtudes pueden cultivarse, incluso esa que goza de tan mala prensa, el egoísmo, y que Ayn Rand reivindicara con su ensayo *La virtud del egoísmo*, por eso en mi proyecto de vida me asisto de estos autores y su obra.

Cierro estas líneas con *El infinito en un junco* acompañándome y con mi papá terminando esta conversación, pero diciéndome que no acaba, que continúa todos y cada uno de los días en que decida no abandonar mi proyecto de vida.

Gracias, papá, por enseñarme el valor de leer, de escribir, de los libros y del derecho.

Gracias por enseñarme.

Notas

1 Discurso consultado en el siguiente link: https://www.5metrosdepoemas.com/index.php/noticias/20-americas/594-discurso-de-mario-vargas-llosa-al-recibir-el-premio-romulo-gallegos-1967, en fecha 6/6/2021.

2 Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso del Caracazo vs. Venezuela, de fecha 11 de noviembre de 1999, p. 4, consultada en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_58_esp.pdf.

3 *Ibidem*, p.5.

4 *Ibidem*, p.5.

5 *Ibidem*, p.5.

6 MISES, Ludwig von, Recuerdos, en *Autobiografía de un liberal*, Unión Editorial, Madrid, 2001, p. 27.

7 VARGAS LLOSA, Mario, *El pez en el agua. Memorias*, Seix Barral Biblioteca Breve, Barcerlona, 1993, p.77.

8 VALLEJO, Irene, *El infinito en un junco*, Siruela, Madrid, 2019, p.61.

9 Ibidem, p.40.

10 La información circuló en distintos medios de la época. Aquí un ejemplo de un portal de noticias adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura: https://albaciudad.org/2014/09/gobierno-realizo-ocupacion-temporal-de-empresa-clorox-luego-de-que-sus-duenos-la-cerraran/

11 Información consultada en: https://www.el-carabobeno.com/trabajadores-de-clorox-denuncian-caida-de-la-produccion-tras-intervencion/

12 Información consultada en: http://confirmado.com.ve/zuly-milk-perdio-80-de-su-personal-luego-de-dos-meses-de-intervencion/

13 Información consultada en: http://www.correodelorinoco.gob.ve/isturiz-planta-kimberly-clark-%E2%80%9C perdieron-duenos%E2%80%9D/

14 HUERTA DE SOTO, Jesús, *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, 4.ª edición, Unión Editorial, Madrid, 2010, pp.41-86.

15 VALLEJO, Irene, *El infinito en un junco*, p. 101.

16 ROTHBARD, Murray, *La ética de la libertad*, 2.ª edición, Unión Editorial, Madrid, 2009, p.21.

17 OLASO, Luis María, *Curso de introducción al derecho*, abediciones, Caracas, 2017, p.9.

18 Ibidem, pp. 315-345.

19 BENEGAS LYNCH (h), Alberto, *¿Cuál desigualdad?*, consultado en https://www.elcato.org/cual-desigualdad.

20 HAYEK, Friedrich von, *Derecho, legislación y libertad*, Unión Editorial, Madrid, 2006, p.60.

21 BASTIAT, Frédéric, "La Ley" (pp.181-234), en: *Obras escogidas* [Traducción de Pedro Andrés Rodríguez], Madrid, Unión Editorial, 2004, pp.183-184.

22 SMITH, Adam, *La teoría de los sentimientos morales*, Alianza Editorial, Madrid, 2011, p.407.

23 ROJAS, Ricardo M., *Fundamentos praxeológicos del derecho*, Unión Editorial Argentina, Buenos Aires, 2018, p.108.

Leer y escribir salvan –actos de resistencia y de libertad–
Andrea I. Rondón García

© Centro de Divulgación
del Conocimiento
Económico CEDICE

Andrea I. Rondón García
Abogado *magna cum laude* de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Especialista en Derecho Procesal mención honorífica de la UCV. Doctora en Derecho de la UCV. Profesora universitaria desde el 2006. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad y colaboradora de Cedice desde el año 2014 en el Observatorio de Propiedad y en el programa Cultura en Libertad. Directora del Instituto Ludwig von Mises de Venezuela. Miembro fundador de la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil (Sovedem). Articulista de *El Nacional* y colaboradora frecuente de Papel Literario.

Coordinación editorial
Rocío Guijarro
Corrección
Alberto Márquez
Diseño
ABV Taller de Diseño
Carolina Arnal

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal
DC2022000526
ISBN: 978-980-434-034-5
Caracas, Venezuela 2022

Centro de Divulgación del Conocimiento Económico CEDICE
Av. Andrés Eloy Blanco (Este 2)
Edificio Cámara de Comercio
de Caracas. Nivel Auditorio,
Los Caobos, Caracas, Venezuela.
Teléfono: +58 212 571.3357
Correo: cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve
Twitter: @cedice
RIF: J-00203592-7

El Centro de Divulgación el Conocimiento Económico, A.C. Cedice Libertad, tiene como objetivo principal la búsqueda de una sociedad libre, responsable y humana. Las interpretaciones, ideas o conclusiones contenidas en las publicaciones de Cedice Libertad deben atribuirse a sus autores y no al instituto, a sus directivos, al comité académico o a las instituciones que apoyan sus proyectos o programas. Cedice Libertad considera que la discusión de las ideas contenidas en sus publicaciones pueden contribuir a la formación de una sociedad basada en la libertad y la responsabilidad. Esta publicación puede ser reproducida parcial o totalmente, siempre que se mencione el origen y el autor, y sea comunicado a Cedice Libertad.

Andrea I.
Rondón García

Leer y escribir salvan

—actos de resistencia y de libertad—

"He leído en muchos autores que han tenido una vida difícil para quienes el arte se convirtió en su refugio. Respetando las diferencias, podría decirse que algo similar me ha ocurrido. No escribo ni hago arte, pero sí he encontrado en él un refugio. Siempre fui amante de la literatura. Pero ahora ese amor iba teniendo un propósito, uno mayor que el dotar de contenido y profundidad una tesis doctoral. Es un antídoto para las enfermedades del alma, como siempre he pensado". **AR**

9 789804 340345

cedice Libertad
IDEAS EN ACCIÓN

Caminos de la Libertad